

ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO No.015-2019.

Que en atención a la publicación de la **Invitación Pública de Menor Cuantía No. 015-2019** desde 24 de mayo de 2019 y hasta el 30 de mayo de 2019, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y MANEJO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUROS QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA"., junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 015-2019, no cuenta con fuentes de financiación.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 015-2019, se cerró el 30 de mayo de 2019, a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) en la Oficina de Contratación de la Universidad del Tolima, con la presencia de funcionarios de la División de Servicios Administrativos y de la Oficina de Contratación de la entidad, recibéndose las siguientes propuestas así:

No.	OFERENTE
1	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA - DELIMA MARSH 2019

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, adoptado mediante Resolución 0139 de 2019,, para la evaluación de las propuestas, el Vicerrector administrativo de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 30 de mayo de 2019, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.



Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de la propuesta presentada y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición del proponente en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, desde el 4 de junio de 2019,

Que, en ejercicio de su derecho, el proponente presentó observaciones y subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que las observaciones del oferente, al informe de evaluación preliminar, fueron debidamente analizadas por el Comité Evaluador y las respuestas fueron incluidas en el Informe Final, publicado el 12 de junio de 2019 en la página web de la Universidad del Tolima.

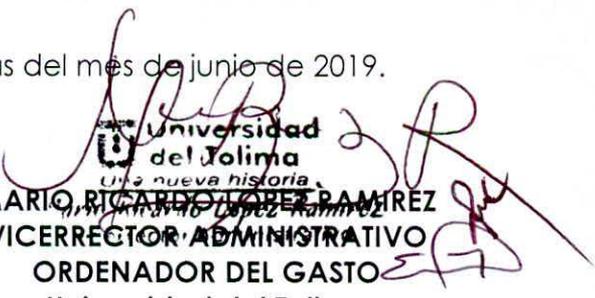
Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 015-2019, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y MANEJO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUROS QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA", al proponente **No. 1 - UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA - DELIMA MARSH 2019**, representado legalmente por **ENRIQUE MEJIA FORTICH** con cédula de ciudadanía No14.213.171, por el cumplimiento pleno de los requisitos exigidos en la invitación.

El contrato se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 10. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los 12 días del mes de junio de 2019.



MARIO RICARDO LOPEZ RAMIREZ
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
ORDENADOR DEL GASTO
Universidad del Tolima